

Pautas Generales de Comportamiento en la Facultad de Derecho Curso 2021-2022

- En ningún caso, deberán acceder al edificio personas con síntomas compatibles con la COVID-19, a quien se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el período de aislamiento requerido, o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria.
- · El uso de mascarilla es obligatorio en todo el centro, recomendándose traer una de repuesto.
- · En el **centro** se han **señalizado** de forma clara las distintas **rutas de entrada y salida que deben ser respetadas**, procurando evitar tocar barandillas y pomos.
- · Se ha de procurar mantener la distancia de seguridad en todo momento, evitando aglomeraciones, en particular, a la entrada y salida del aula y en los pasillos, así como la formación de "corrillos" en los espacios comunes del edificio.
- · La **higiene de manos** es la medida más sencilla y eficaz para prevenir el contagio. Se debe usar el Gel Hidroalcóholico cada vez que se entre o se salga del aula o del centro (hay dispensadores en los accesos a las aulas y al Centro, si bien es aconsejable que cada estudiante acuda al centro provisto de su propio kit individual), así como lavarse las manos con frecuencia.
- · Para limitar contactos, facilitar la higiene y, en su caso, el seguimiento, **el puesto** será, en la medida de lo posible, fijo en cada jornada, estando prohibido mover las mesas y sillas de la distribución dispuesta al inicio de la jornada, al tiempo que se desaconseja totalmente compartir utensilios y materiales entre los estudiantes (en su caso, el alumnado será responsable de su limpieza con desinfectante).
- · Se **prohíbe comer y/o beber** tanto en las aulas como en los espacios comunes.
- Se procurará mantener la mayor ventilación posible, para lo cual las aulas han sido equipadas con sistemas de ventilación, si bien se recomienda mantener abiertas las ventanas cuando el tiempo lo permita, así como una de las puertas del aula.
- · En el caso del material informático del aula, será de obligatorio cumplimiento por parte del usuario realizar una higiene de manos previa y tras la clase, debiendo proceder a la desinfección del teclado, ratón del ordenador y mando del cañón o de cualquier otro elemento común antes y después de su uso, depositando el material utilizado en la papelera.